



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA, 24 MAR. 2014

DECRETO N°

1173/14

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La ficha de Subvenciones y Aportes de la Municipalidad de La Serena, del Centro de Padres y Apoderados Arcoiris de Sueños, La Serena y del Club de Ancianos San Francisco de Asís; La carta de solicitud de otorgamiento de subvención del Centro de Padres y Apoderados Arcoiris de Sueños, La Serena; Certificados de Inscripción en el Libro Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fechas 14 de marzo de 2014; los Certificados de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fechas 14 de marzo de 2014; los Certificados de Vigencia y Directorio de fecha 14 de marzo de 2014; las Actas de la Comisión de Evaluación de solicitud de subvenciones y Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión ordinaria N° 939 de fecha 17 de marzo de 2013; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

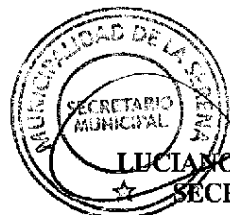
**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones:

Institución	Rut	Dirección	Representante y Rut	Personalidad jurídica	N° inscripción registro pj receptoras de transferencia	Motivo	Monto Aprobado
Centro de Padres y Apoderados Arcoiris de Sueños, La Serena	65.076.183-8		Yenny Ayala Valenzuela R.U.T. N°	N° 2327 de 23 de agosto de 2013.	N° 859 de 9 de enero de 2013.	Compra de fotocopiadora para las educadoras, con el objeto de mejorar la eficiencia en la educación de los niños y niñas.	\$ 300.000.-
Club de Ancianos San Francisco de Asís	65.048.960-8		Irene del Carmen Michea R.U.T. N°	N° 171 de 22 de agosto de 1991.	N° 549 de 26 de julio de 2010.	Para solventar gastos de un viaje al Sur de Chile, a la zona de Chiloé.	\$ 450.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos que les corresponden.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JABOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

**Distribución:**

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Dídco – Oficina de Partes

RJJ/LMX/MPVV/MCM.